



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES
RMG/CSS/css 659 102914



DECRETO ALC. SECC. 1ª N° 1750 /

LAS CONDES,

12 MAY 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El

Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1468 de fecha 21 de Abril de 2022, que adjudicó y contrató a la empresa **AGUILAR Y COMPAÑÍA LTDA. RUT N° 80.335.400-6**, el Grupo o Línea de Adjudicación D de la licitación pública para la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE ENTRETENCIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA COMUNA DE LAS CONDES” ID N° 2560-74-LR21**, del portal www.mercadopublico.cl; El Informe de Imputación N° 3220 de fecha 28 de Marzo de 2022; El contrato de fecha 23 de Mayo de 2022, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la empresa **AGUILAR Y COMPAÑÍA LTDA.** ambas debidamente representadas; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2016 de fecha 01 de Junio de 2022, que ratificó en todas y cada una de sus partes el contrato señalado precedentemente; El Informe de Imputación N° 5013 de fecha 27 de Julio de 2022; la necesidad de modificar la imputación del gasto para el ejercicio presupuestario 2023 de este contrato; El Informe de Imputación N° 4059 de fecha 02 de Mayo de 2023; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 74 de fecha 13 de Enero de 2023 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. /

DECRETO:



1.- MODIFÍCASE, a contar de ésta fecha, el Decreto Alcaldicio de Adjudicación N° 1468 de fecha 21 de Abril de 2022 que adjudicó y contrató el Grupo o Línea de Adjudicación D de la licitación pública para la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE ENTRETENCIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA COMUNA DE LAS CONDES” ID N° 2560-74-LR21**, del portal www.mercadopublico.cl; con la empresa **AGUILAR Y COMPAÑÍA LTDA. RUT N° 80.335.400-6**, en el sentido de incorporar el Informe de Imputación N° 4059 de fecha 02 de Mayo de 2023, que incrementa la disponibilidad de recursos en la

16

asignación 004 Obras Civiles y 005 Equipamiento del Proyecto de Inversión 201-2023; lo que no modifica el precio total del Contrato.

✓ 2.- NOTIFIQUESE a la empresa **AGUILAR Y COMPAÑÍA LTDA.** RUT N° 80.335.400-6, representada por don **DIEGO AGUILAR IZQUIERDO**, cédula de identidad N° [REDACTED] el presente Decreto Alcaldicio a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-74-LR21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- SECPLAN
- Dirección de Parques y Jardines
- Depto. Construcción e Inversión de A. Verdes
- Carpeta de Contrato
- Of. de Partes

finanzas

